ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "EL JADE CIA.LTDA."

En la Ciudad de Cuenca a los 8 días del mes de Septiembre del 2020, a las 17.00 en la oficina de la compañía ubicada en la Panamericana Norte Kilometro 13 como referencia a cinco cuadras de AUSTROGAS, se reúnen los socios de la compañía **"EL JADE CIA. LTDA."** los socios: Aguirre Tigre Gloria Janeth propietaria de 29640 participaciones que representan el 16.66% del capital social, Narváez Alvarado Carmen Ligia propietaria de 59280 participaciones que representan el 33.33% del capital social, Pinos Narváez John Medardo propietario de 59280 participaciones que representan el 33.33% del capital social, Pinos Narváez Marco Arturo propietario de 29640 participaciones que representan el 16.66% del capital social. Preside la junta de socios el Doctor Jhon Medardo Pinos Narváez, en su calidad de Presidente, y actúa en calidad de Secretario el Señor Marco Arturo Pinos Narváez, en su calidad de Gerente General de la compañía. Los socios por unanimidad resuelvan instalarse en junta general universal conforme se establece en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías. A continuación el Presidente de la junta, declara legalmente instalada la sesión y pone a consideración de los socios el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe Rectificatorio del Sr. Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico del 2019.

2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros Rectificatorios (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integrales, Estado de Cambio del Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros) por el ejercicio económico del 2019.

3. Conocimiento y aprobación del informe de Auditoria del año 2019 por la firma AUDEXT AUDITORES EXTERNOS S.A.

4. Destino de las Utilidades del ejercicio económico 2019.

5. Destino de la cuenta por pagar socios.

Puesto a consideración de todos los señores socios el orden del día, estos por unanimidad aprueban tratarlo, entrándose a considerar y resolver de la siguiente manera: UNO: El Señor Gerente, secretario de la junta, una vez que ha dado lectura al Informe rectificatorio, por el ejercicio económico del 2019, en el cual da a conocer los ajustes realizados y luego de varias deliberaciones y algunas explicaciones, propone a los señores socios de la compañía se apruebe el informe por el año 2019; los señores socios acogen la propuesta planteada por la Gerencia General en su totalidad y la aprueban por unanimidad de los socios presentes, con lo que se concluye el tratamiento del punto uno. El Presidente de la junta pone a consideración de los socios el punto DOS: El Señor Gerente General, secretario de la junta, procede a presentar a los señores socios y miembros de la junta, los estados financieros anuales, esto es estados de Situación Financiera, Estado de Resultados, Cambios en el Patrimonio, Estados de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, rectificatorios por el ejercicio económico del 2019; el mismos que se ponen a consideración de los socios presentes: Una vez conocidos y con lo antes

señalado y, luego de varias deliberaciones y algunas explicaciones, el Gerente General propone a los señores socios de la compañía se aprueben los antedichos estados financieros anuales; los socios acogen la propuesta planteada por la Gerencia General en su totalidad y la aprueban por unanimidad de los socios presentes, con lo que se dar por terminado el punto dos. TRES: El Ing. Víctor Parales, Gerente de la firma Auditora expone el informe de auditora realizado por el ejercicio económico del 2019, y una vez dadas las debidas explicaciones, el Secretario de la junta, propone que dicho informe sea aprobado por parte de los socios, acogida la propuesta planteada, los socios presentes por unanimidad resuelven aprobar en su totalidad el informe de auditoría del ejercicio económico del año 2019 de la compañía ELJADE CIA. LTDA. CUATRO: El señor Marco Arturo Pinos Narváez, propone que al existir utilidades en el Estado de Situación Financiera por el ejercicio económico del 2019, estas no sean repartidas entre los socios, analizada la propuesta, los socios resuelven que dichas utilidades se mantengan en la cuenta utilidades no distribuidas. CINCO: Respecto a este punto el Secretario expone que al no existir la liquidez inmediata y cubrir las obligaciones a los socios, propone que dichas obligaciones y analizando a futuro el flujo de la compañía estos puedan ser cancelados a mediada de la liquidez que genere la compañía, puesto a consideración de los socios el punto antes citado, es aprobado por unanimidad de los presentes.

Sin más que tratar, se da un receso para la elaboración de la acta, la cual es leída y ratificada por la unanimidad del capital social presente en esta junta, por lo que, siendo las 21 h30, se da por terminado la Junta General Universal de Socios de la Compañía ELJADE CIA. LTDA. y para constancia firman los presentes que conforman el total del capital la compañía.

John Medardo Pinos Narváez

Marco Arturo Pinos Narváez
Secretario Ad- hoc

Carmen Ligia Narváez Alvarado

Gloria Janeth Aguirre Tigre